



BancoSabadell

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación a nuestra comunicación del pasado día 19 de marzo, se informa que, de acuerdo con lo aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco de Sabadell, S.A., el día 2 de abril se procederá al pago de 0,12 euros por acción como dividendo complementario del ejercicio 2008. Ese día la acción del Banco cotizará ya ex dividendo.

D. José Luis Negro Rodríguez
Vicesecretario del Consejo de Administración

Sabadell, a 30 de marzo de 2009

[SabadellAtlántico](#) · [BancoHerrero](#) · [Solbank](#) · [ActivoBank](#) · [Banco Urquijo](#)

